

CELEBRACION DEL QUINTO CENTENARIO DE LA INVASION A AMERICA: 1492-1992*

Alejandro Swaby Rodríguez

En nombre de las Organizaciones
Indígenas de Talamanca, Costa Rica

La historia de los pueblos indios de América tiene para nosotros dos características muy diferentes, se divide en dos grandes eras, una antes de la llegada de los españoles y otra después de ese acontecimiento. Una era fue de gloria, de grandeza, soberanía, libertad, prosperidad y verdadera independencia. Otra era de violencia, muerte, pobreza, opresión, marginación y discriminación.

El libro de los tiempos marca en sus páginas dos fechas históricas, fechas importantes en la historia de los pueblos indios de América, el 11 y el 12 de octubre respectivamente. El 11 de octubre marca y recuerda en nuestra historia sin lugar a dudas, el último día en que los pueblos indios tuvieron paz, tierra, libertad, soberanía y

* Ponencia presentada en el «Taller sobre Convenio 169 de la OIT», celebrada en el Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), Universidad Nacional, Costa Rica. 1991.

prosperidad como auténticos pueblos. El 12 de octubre del fatídico año 1492, marca para nosotros el inicio del holocausto en América, el inicio del genocidio, el inicio del etnocidio, del robo, de la masacre y de la barbarie en toda su dimensión. Para los pueblos indios desde ese día se apagó la luz y reinaron las tinieblas. En nombre de los reyes de España, en nombre de Cristo, en nombre de la Virgen María y en nombre de la Santa Iglesia Católica, nos arrebataron con violencia nuestras vidas, nuestros derechos, nuestras tierras, nuestras mujeres, nuestra cultura y nuestra dignidad como pueblo. Con falsedades, mentiras y engaños confundieron nuestras mentes y cercenaron nuestras lenguas. Nos impusieron todo tipo de nombres humillantes y denigrantes y nos obligaron así a sentir vergüenza de nosotros mismos. Estos visitantes malvados asesinaron nuestra cultura en el esplendor y en la plenitud de su gran evolución.

Por esta causa y mucho más 1992 será para nosotros el paso de quinientos años de injusticias, quinientos años de sufrimientos, de humillación, de desprecio, de robo y de saqueos. Quinientos años sin tierra, sin paz, sin libertad y sin esperanza, quinientos años de muerte, quinientos años de evangelización estéril con carácter domesticador y adormecedor, en la que nos quedamos con la cruz, y ellos se quedaron con nuestras riquezas. De pueblos cultos y trabajadores nos convirtieron en pobres mendigos. Mil novecientos noventa y dos contabilizará quinientos años de repartición de nuestras tierras y nuestros recursos, y ¡nos convirtieron en extraños en nuestras propias tierras!

Hecho que la historia manipulada ha querido a través de quinientos años ignorar deliberadamente, y lo han sepultado tras un muro de silencio que debe ser develado para conocimiento y reflexión de la humanidad, después de la intención de total aniquilamiento de nuestra existencia, gracias a nuestro SIBO (Dios) hemos sobrevivido este largo tiempo, y también nos proyectamos hacia el futuro.

Hace una década que los gobiernos de Europa, de América y del Vaticano, preparan la celebración de lo que

ellos hoy, después de quinientos años, llaman el encuentro de dos mundos, cuando en realidad debía de ser el encuentro de dos culturas o dos pueblos.

Para tal efecto han designado presupuestos multimillonarios en una actitud neronesca, quieren celebrar sus crímenes y sus injusticias, mientras todo esto sucede, en las montañas, altiplanos, llanuras y bosques de toda América los indios siguen siendo asesinados y mueren de enfermedades, de hambre, de frío y de miseria, sin que haya ningún presupuesto para atenderlos o llevarles algún tipo de ayuda. El enorme presupuesto que se asigna a estas celebraciones bien podría destinarse a llevarles ropa, alimento, medicinas y hogar a miles de hermanos indígenas extremadamente necesitados en estos momentos.

Por este motivo nuestras preguntas son: ¿qué es lo que en realidad quieren o van a celebrar el día 12 de octubre de 1992? ¿Qué es lo que se proponen mejorar a partir de esa fecha en beneficio de los pueblos indios? ¿Qué decisiones concretas tomarán los distintos gobiernos de América y del mundo, para garantizar las justas aspiraciones de autodeterminación de los pueblos indios? o, ¿es que quieren celebrar el genocidio cometido durante todo este tiempo en contra de los pueblos indios, o el baño de sangre que le costó la vida a más de doscientos millones de indios en todo el continente? o, ¿quieren celebrar el arrebato y reparto con no menos violencia de nuestras tierras, nuestras riquezas, el empobrecimiento y aniquilamiento paulatino y sistemático de todo vestigio de indianidad?

Para los pueblos indios, 1992 no debe ser un año de simples retóricas, de discursos superficiales llenos de engaños e incubidores de la verdad. Para nosotros 1992 debe ser un año de profunda reflexión, de parte de gobernantes, políticos, religiosos, científicos, científico-sociales, intelectuales y, ¿por qué no? también de cientos de millones de hombres y mujeres por cuyas venas corre la sangre india y de la cual hoy sienten vergüenza.

En 1992 la sociedad mundial debe de hacer un alto

en el camino, después de quinientos años, y analizar profundamente los hechos acontecidos a los pueblos indios a lo largo de estos quinientos años, la situación que generó precisamente la sociedad no indígena.

Mil novecientos noventa y dos debe marcar el inicio de la plena recuperación de todos los derechos del indio. Nuestro gobierno debe promulgar legislaciones antidiscriminatorias en materia de la tenencia de la tierra para los indígenas. Debe de reconocerse por ley el derecho territorial de los pueblos indios. El Estado costarricense debe reconocer por ley a los indios como pueblo porque poseemos nuestra propia lengua, nuestra cultura y nuestra idiosincrasia. El Estado costarricense debe elaborar junto con los pueblos indios una verdadera política india, que responda a las verdaderas necesidades del indígena, todos los calificativos impuestos al indígena en la época precolonial deben ser eliminados.

El indio debe ser el dueño legítimo de sus tierras en cualquier parte del territorio nacional donde él decida vivir. Nuestro gobierno y los demás gobiernos de América que no han reconocido constitucionalmente a los pueblos indios, a partir de 1992 deben de incluir este capítulo en su Constitución política.

A partir de 1992 todos los Estados del mundo que de una u otra forma se hayan beneficiado con nuestras riquezas, deben de retribuir parte de esas riquezas directamente a los pueblos indios para su desarrollo, cuando todo esto haya sucedido, entonces sí se puede hablar de democracia, de justicia social, de respeto y desarrollo con dignidad.

Este es el cambio de actitud que los indios esperamos se produzcan en 1992, por parte de quienes nos gobiernan, como un tributo a la justicia y a la memoria de nuestros hermanos caídos a lo largo de estos quinientos años.

Creemos que por justicia a partir de 1992, el día 11 de octubre de cada año debe declararse «DIA INTERNACIO-

NAL DEL INDIO», esta petición obedece a fundamentos históricos que recordarán nuestro pasado como legítimo pueblo. Ya para nosotros, el día 19 de abril obedece más a criterios antropológicos y no a fundamentos históricos.

Al hacer esta pequeña reflexión de nuestra historia, no me mueve ni me anima ni el odio ni la venganza, porque ya no hay lugar para ello, quinientos años han sido bastantes para olvidar y pedir más respeto hacia nosotros, lo único que me ha movido es el espíritu de lucha y la inalcanzable búsqueda de la justicia y el respeto en procura de un mundo mejor para nuestros hijos y para toda la humanidad. Mil novecientos noventa y dos no debe ser un año de celebraciones, porque los indios no tenemos nada que celebrar, pero sí mucho que lamentar.

El verdadero nombre de la paz es el respeto, donde hay respeto habrá paz, donde no hay respeto no habrá paz.





Grabado que presenta a Atau Huallpa recibiendo embajadas de lugares lejanos presididas por señores y curacas.